

CONVOCATORIA PARA ENVÍO DE DOSSIERS TEMÁTICOS DE LA REVISTA *MEDIAÇÕES* (2027)

La Revista *Mediações* (EISSN: 2176-6665) editada por el Programa de Posgrado en Sociología de la Universidad Estadual de Londrina (UEL), invita a profesores e investigadores a presentar sus propuestas de dossiers temáticos para las próximas ediciones del año 2027. Las propuestas serán aceptadas hasta el día **31 de marzo de 2026** y deben ser enviadas al correo electrónico mediacoes@uel.br.

1. DINÁMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOSSIERS – TÉRMINOS GENERALES

1.1 - Las propuestas pasarán por el proceso selectivo organizado y coordinado por el Consejo Editorial de la revista;

1.2 - Serán aprobados por el Consejo Editorial tres propuestas; el Consejo también definirá el orden de publicación. El primer Dossier Temático seleccionado compondrá la edición del primer cuatrienio de 2027; serán editados tres dossiers en el año 2027;

1.3 - El calendario al cual los Dossiers aprobados estarán sometidos será informado a los/las organizadores/as juntamente con la Carta de Aceptación de la propuesta;

1.4 - El eventual desistimiento por parte de los/las organizadores/as del Dossiers debe ser comunicada hasta, en el máximo, seis meses antes del cierre del plazo del envío, para que no obstaculice su reemplazo por el próximo dossier. En el caso que el desistimiento se realice a menos de seis meses antes del cierre de los envíos, el Consejo Editorial tendrá la prerrogativa de proceder con el expediente, sin la participación de los proponentes, asumiendo la coordinación de la revista a cargo de viabilizar los procedimientos relativos al Dossier.

2. CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN COMO PROPONENTE DE DOSSIER

2.1 - Los dossiers pueden ser propuestos por hasta dos (2) proponentes vinculados a diferentes instituciones y, preferentemente, de diferentes regiones del país, uno de los cuales debe poseer el título de Doctor. El segundo proponente puede estar cursando el doctorado en el momento del envío de la propuesta. Ambos deben estar vinculados a alguna institución de educación superior y/o de investigación nacional o extranjera, trabajando en las áreas de las Ciencias Sociales (Antropología, Ciencia Política y Sociología) o, excepcionalmente, en las áreas afines;

2.2 - Los proponentes que hayan actuado como organizadores /as de Dossier de la Revista *Mediações* deberán respetar un periodo de cuarentena de 36 meses, contados a partir del mes de publicación de la edición para la cual colaboraron,

2.3 - No es permitido a los miembros del Consejo Editorial el envío de propuestas de Dossiers.

3. ESTRUCTURA Y FORMA DE LAS PROPUESTAS ENVIADAS

3.1 - Las propuestas de dossiers deben estar constituidas por un texto argumentativo/descriptivo, de mínimo dos páginas y máximo de cuatro (excluyendo la bibliografía y las informaciones solicitadas en 3.3, debiendo seguir las especificaciones constantes en 3.2) sobre la temática escogida y sobre su actualidad, relevancia y originalidad para los debates en las áreas de conocimiento de las Ciencias Sociales (Antropología, Ciencia Política y Sociología) y, cuando sea necesario, en las áreas afines.

3.2 - Las propuestas deberán ser enviadas en formato .doc ou.docx (fonte Times New Roman letra 12, espaciado 1,5) para el e-mail mediacoes@uel.br (**Asunto: Proposta de Dossiê – Seleção 2026**) hasta las 23h59 min del día 31/03/2026;

3.3 - Serán desclasificadas las propuestas que no contengan, necesariamente, las siguientes informaciones:

- nombre, titulación y vínculo institucional de los proponentes. en portugués e inglés;
- ORCID de lo/as proponentes;
- título de la propuesta en portugués e inglés
- resumen e abstract con hasta 150 palabras;
- archivo adicional que contenga el Currículo Lattes/CNPq actualizado de cada un/a de los/las proponentes o CV en el caso de extranjeros.

4. DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DE LA DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para la selección de las propuestas serán observados los siguientes criterios:

4.1 - Adecuación a los criterios de estructura y forma, establecidos en el ítem 3 de ésta convocatoria;

4.2 - Con relación a los/as proponentes, se tendrá en cuenta: la titulación, el historial académico (publicaciones, participación en grupos de investigación y afines), la relación, propuesta / formación y la experiencia en otras publicaciones científicas;

4.3 - El Consejo Editorial de la Revista *Mediações* tiene autonomía y discreción para la selección de propuestas, debiendo publicar la lista de clasificados en su portal electrónico y perfil en las redes sociales hasta el día 10 de mayo de 2026;

4.4 - No se tendrán en cuenta las propuestas que no cumplan con los criterios seleccionados.

5. DE LA SELECCIÓN DE ARTÍCULOS QUE VAN A COMPONER LOS DOSSIERS CONTEMPLADOS

5.1 - La convocatoria pública para artículos referentes a las temáticas será hecha conjuntamente por los/las organizadores/as del Dossier y por la Revista, por medio del sitio oficial, e-mail y redes sociales.

5.2 - Los artículos seleccionados para la publicación deberán ser inéditos;

5.3 - Los artículos serán recibidos por el portal de la revista y reenviados a los/las organizadores/as después de que se verifique la idoneidad de los/las autores/as y de los archivos a los criterios exigidos por *Mediações*, que constan en el sitio de la Revista;

5.4 - La primera fase de evaluación (“selección”) sobre la relevancia del contenido del artículo para componer el dossier es de responsabilidad de los/las organizadores/as y deberá ser finalizada hasta 15 días después del cierre del envío;

5.5 - Los/las organizadores/as deberán enviar un parecer de selección a los/las autores/as de los artículos no seleccionados para la revisión por pares dentro de los 30 días posteriores a la fecha límite del envío;

5.6 - En la segunda fase de evaluación, que debe comenzar dentro de los 20 días posteriores al cierre de las inscripciones, los artículos seleccionados serán reenviados por los/las organizadores/as del Dossier para la evaluación por revisores externos. La evaluación del artículo puede llevarse a cabo en las modalidades de *evaluación abierta* (para la cual se debe adjuntar el Formulario sobre Conformidad con la Ciencia Abierta de SciELO disponible en el sitio) o *revisión doble a ciegas*, según las opciones declaradas por autore/as y evaluadore/as en el momento de la presentación o aceptación de la tarea de evaluación. Los artículos presentados para los dossiers siguen los mismos procedimientos que los artículos en flujo continuo, según lo dispuesto en la “Política de Privacidad” de la Revista (disponible en:

<http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/mediacoes/about/submissions#privacyStatement>);

5.7 - Los artículos que componen el dossier deberán seguir con rigurosidad las “Directrices para Autore/as” y las “Condiciones para el envío” de la Revista *Mediações* (disponible en:

<http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/mediacoes/about/submissions#onlineSubmissions>);

5.8 - Corresponde a los/as autores/as del artículo y a los/as organizadores/as del Dossier (así como a los asesores ad hoc especializados) seguir las reglas “Directrices para Autore/as”; los/las organizadores/as también deben respetar las reglas de la “Política de Privacidad” y la “Política de Sección” de la revista y garantizar la estructura textual de los artículos del Dossier así como la adherencia y la relevancia de la reflexión para el tema propuesto. Si el Consejo Editorial detecta el incumplimiento de alguna de las reglas previstas, los/las organizadores/as serán comunicados/as y, si no hay una adaptación inmediata a las reglas de la Revista, los trámites y procedimientos necesarios pasarán a ser responsabilidad de la coordinación de *Mediações*;

5.9 - Los dossiers pueden tener un máximo de 6 contribuciones, incluida la presentación de los/las organizadores/as, que sigue las mismas reglas que los demás artículos. Los artículos que no fueren aprobados por los/las organizadores/as para componer el dossier serán archivados;

5.10 - Qualquer negligência de las reglas anteriores puede resultar en que el artículo no se publique. La decisión final de publicación siempre será del Consejo Editorial.

6. DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS/LAS ORGANIZADORES/AS:

6.1 - Verificar se cada contribución es original e inédita;

6.2 - Mantener contacto frecuente con los/las editores/as de la Revista, asegurándose que la elaboración del Dossier sea cumplida en conformidad con el cronograma y los compromisos prestables, como se explica en el ítem 5.

6.3 - Cumplir con la fecha límite para la entrega del material del dossier estipulado en el calendario que acompañará a la Carta de Aceptación de la propuesta del Dossier. Una vez establecida esta fecha, lo/as organizadore/as deben prestar atención a la entrega del material. Si lo/as organizadore/as no cumplen con los plazos anunciados previamente, el Consejo Editorial se reserva la prerrogativa, si se considera apropiado, de cancelar el Dossier o de proceder con el trabajo pendiente, asumiendo la responsabilidad de hacer factibles los trámites relacionados con el Dossier y, con esto, la autoría de esto, para no poner en peligro la puntualidad de la publicación y la divulgación del número dentro de los plazos establecidos;

6.4 - Escribir el texto de presentación del Dossier, que debe ser de carácter académico y dilucidar los temas propuestos, además de presentar las contribuciones seleccionadas para componer el volumen. El artículo de presentación del Dossier seguirá las reglas de las “Directrices para Autore/as”. En caso de que los/as organizadores/as opten por una presentación simple, que no cumpla con los requisitos de las Directrices para Autores/as exigidas por *Mediações*, el texto no recibirá un DOI;

5.5 - Firmar un término comprometiéndose con todas las responsabilidades antes enumeradas, en el momento de la aprobación del Dossier por el Consejo Editorial de *Mediações*.

7. EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

Una vez aprobados los Dossiers, se establecerá la fecha de la convocatoria y la sistematización de los plazos para que los/las organizador/as entreguen el dossier. Este calendario se enviará a lo/as organizadore/as. Los Dossiers aprobados se publicarán en los números de la Revista *Mediações* de 2027, en el orden establecido por la revista. Las ediciones se publicarán en versión digital.

Londrina, 01 de febrero de 2026.

Mediações – Revista de Ciências Sociais
Consejo Editorial